



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



ACTA DE APROBACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE MUNICIPIO DE TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, DISTRITO DE IXTLÁN, OAXACA 2023 - 2024

Acta de Sesión de Cabildo ordinaria para la aprobación de la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2023-2024 del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca; que se realiza en la sala de juntas del H. Ayuntamiento, siendo las 10:00 horas del día 23 de enero del año 2024, reunidos los integrantes del Cabildo Municipal, con el objeto de celebrar la aprobación de la **ELABORACIÓN DEL PMD 2023-2024**, por lo que se procedió a desarrollar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

- Primer punto: Instalación legal de la Sesión ordinaria.
- Segundo punto: Presentación y análisis del PMD
- Tercer punto: Aprobación del PMD
- Cuarto punto: Asuntos generales
- Quinto punto: Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer Punto.- Una vez verificado que se encontraban siete de siete integrantes del Cabildo Municipal convocados, por lo cual hay mayoría, se dio inicio a la instalación legal de la sesión ordinaria, presidida por el C. Jaime Benito Santiago Cruz, Presidente Municipal de Teococuilco de Marcos Pérez.

Segundo Punto.- Se hace la presentación de la elaboración **del PMD 2023-2024 y con proyección a corto, mediano y largo plazo**, a través de una explicación resumida en la matriz de planeación, mencionando cada uno de los ejes estratégicos (Estado de Bienestar, garantizar un Gobierno Honesto, fortalecer la Seguridad y Justicia, promover el Crecimiento y Desarrollo Económico, así como también impulsar una Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo) y estrategias transversales, indicando en cada uno el diagnostico, problemática, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos, que servirán para resolver dichos problemas y generar soluciones en beneficio del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez.

Tercer Punto. - Una vez realizado el análisis de los contenidos del PMD, el Presidente Municipal Constitucional solicita a los integrantes del Cabildo Municipal su voto para aceptar o rechazar la información expuesta, para lo cual se somete a votación, resultando aceptado por unanimidad de votos, asentándose su **aprobación**.

Cuarto Punto. - No hubo ningún punto a tratar en asuntos generales.

Quinto Punto. - Se da por terminada la sesión ordinaria siendo las 14:00 horas, levantando la presente, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

FIRMAN PARA CONSTANCIA





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el periodo del uno de enero de dos mil veintitrés al treinta de junio del dos mil veinticuatro.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Teococuilco de Marcos Pérez, Dto. Ixtlán, Oax.
C. Jaime Benito Santiago Cruz
Presidente Municipal Constitucional



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Teococuilco de Marcos Pérez, Dto. Ixtlán, Oax.
C. Antonio Miguel Paz
Síndico Municipal

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Teococuilco de Marcos Pérez, Dto. Ixtlán, Oax.
C. Saúl Prudencio Cruz García
Regidor de Hacienda

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Teococuilco de Marcos Pérez, Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
C. Federico Guzmán Soriano
Regidor de Obras

REGIDURÍA DE ENLACE Y VINCULACIÓN
Mpio. Teococuilco de Marcos Pérez, Dto. Ixtlán, Oax.
C. Elvia Cano Santiago
Regidora de Enlace y vinculación

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Teococuilco de Marcos Pérez, Dto. Ixtlán, Oax.
C. Catalina Ramirez Miguel
Regidora de Salud

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Teococuilco de Marcos Pérez, Dto. Ixtlán, Oax.
C. Juana Rosario Cruz Santiago
Regidora de Educación

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Teococuilco de Marcos Pérez, Dto. Ixtlán, Oax.
C. Catalina Adalberto Pérez García
Secretaria Municipal
"DOY FE" 01/01/2024-31/12/2024

En términos del artículo 92, párrafo primero, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.